

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 06 del 2011

**DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES** 

ELIMINA PATENTE COMERCIAL "RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20,280 MAT.:

DECRETO Nº \_4131\_/

FECHA:	
<del>-</del>	<del></del>

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente Comercial Nº 688 de fecha 06.05.2011 presentada por Don(a)MARIA SANCHEZ AGUILAR, con domicilio particular en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia

SERCIO GONZA

Michael Director administay finanzas(s)

EZ PINOL

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2011

El D.E Nº 2103 del 26.04.2011, que modifica ternas de

subrogancias para el año 2011

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

ELIMÍNESE la Patente Comercial, Rol Nº 2-13981 de Giro CENTRO LLAMADOS, INTERNET, que grava local ubicado en REPUBLICA Na 575, a nombre del contribuyente MARIA SANCHEZ AGUILAR, a contar del 06.05.2011.

(notese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MIL I UARAC ROJAS RETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución: /

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Rentas y Patentes (2).